

PROPUESTA DECLARACIÓN ESPAÑA APERTURA 64 ASAMBLEAS **6-14 JULIO 2023**

Declaración

Buenos días, Señora Presidenta.

Tengo el honor de tomar la palabra en capacidad nacional. Desde la delegación española, nos alineamos con la declaración realizada por el grupo B y la realizada por la Unión Europea.

En primer lugar, queremos reconocer y felicitar a la Presidenta de las Asambleas Generales y al Secretariado por su trabajo en la preparación de esta sexagésimo cuarta serie de reuniones de las Asambleas Generales.

Esperamos que las deliberaciones de estos días sean fructíferas y permitan a los Estados miembros dialogar sobre los importantes asuntos que han sido debatidos en los diferentes Comités y Grupos de trabajo, en los que hemos participado activamente, durante el primer semestre del año.

España apoya decididamente a la Organización Mundial de Propiedad Intelectual en su empeño por desarrollar los ecosistemas de Propiedad Industrial, de innovación y creativos en los Estados miembros. Asimismo, queremos mostrar nuestro compromiso con la Organización por ayudar con sus propuestas y programas a que la Propiedad Intelectual llegue a todos los miembros de la sociedad, especialmente a las PYMES. Este año, además, aplaudimos que haya puesto el foco en la igualdad de género, en las mujeres inventoras, creadoras y emprendedoras, así como los esfuerzos que la OMPI ha llevado a cabo en materia de diversidad e inclusión, tanto interna como externamente.

En este sentido, celebramos la publicación, por primera vez, de datos referidos a mujeres inventoras en el Informe World IP Indicators 2022. A pesar de que España aparece como el país del mundo con mayor tasa de mujeres inventoras, los datos indican que la brecha de género es aún muy pronunciada en el terreno de la invención.

Quisiéramos, por tanto, poner de manifiesto la necesidad de que sigamos trabajando para fomentar la participación de las mujeres en el sistema de derechos de propiedad industrial e intelectual, en tanto que contribuyen a consolidar un modelo económico sostenible, competitivo e integrador.

Animamos a la OMPI a seguir trabajando en la difusión y concienciación de la importancia y relevancia de la propiedad industrial e intelectual, haciendo cada día más atractivos los sistemas internacionales de protección para los usuarios, especialmente para aquellos que encuentran más barreras para acceder como son las pymes, el sector de la artesanía y los creadores y creadoras individuales.

Agradecemos a los oficiales de la OMPI, empezando por su Director General, señor Daren Tang, su permanente mano tendida a la colaboración con España. Podrán encontrar en nosotros siempre un socio. El compromiso de nuestro país con la

gobernanza de la organización es decidido y firme, y lo honramos a través de nuestra activa participación en todos los comités y grupos de trabajo.

En el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), España ha trabajado intensamente para mejorar la calidad técnica de las patentes. Junto con Francia hemos promovido la realización de estudios sobre distintos aspectos de la relación entre la Inteligencia Artificial y las patentes. También hemos avanzado en el estudio del derecho sustantivo de patentes de la mano de Brasil. Asimismo, apoyamos las iniciativas y actividades en torno a las invenciones en el ámbito de la salud y la tecnología médica.

Respecto a los asuntos del Comité sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), desde la delegación española esperamos con interés la sesión especial centrada en el Tratado sobre el Derecho de los Diseños y estamos dispuestos a prestar todo nuestro apoyo y participar constructivamente para resolver las cuestiones pendientes relativas a los proyectos de texto.

En cuanto a las interfaces gráficas de usuario (GUI), apoyamos la declaración de la Unión Europea en relación con la importancia de adoptar recomendaciones sobre esta modalidad de diseños para facilitar la salvaguardia de los derechos de los diseñadores en campos tecnológicos en rápida evolución.

En lo relativo a las indicaciones geográficas, seguimos con interés la apertura del debate a las IG de servicios, así como las artesanales e industriales, en tanto que la consideramos una materia de especial transcendencia, cuya regulación de hecho está progresando, por ejemplo, a nivel de la Unión Europea.

Igualmente, apoyamos firmemente los trabajos del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (SCCR) y consideramos una prioridad esencial que se avance hacia un consenso que permita convocar próximamente una Conferencia Diplomática para adoptar un Tratado de Radiodifusión que recoja los desarrollos tecnológicos del siglo XXI. No obstante, consideramos que tanto la cuestión de los derechos de autor en el entorno digital, como el tema del derecho de participación o “droit de suite” tienen una gran relevancia y, por tanto, animamos a que se incluyan en la agenda permanente del Comité. Además, consideramos que es fundamental continuar trabajando para reforzar los trabajos del Comité Asesor sobre Observancia (ACE) en materia de lucha contra las infracciones de propiedad industrial e intelectual en Internet.

España desea también agradecer el trabajo y la asistencia a Ucrania que la OMPI está realizando en cumplimiento de lo acordado por estas Asambleas Generales en 2022. España desea reiterar nuestro continuo apoyo y solidaridad con Ucrania y el pueblo ucraniano.

Queremos, en definitiva, destacar el compromiso de España para contribuir con nuestro trabajo al avance de la organización, a la que reconocemos como un auténtico ejemplo de la eficacia y utilidad del multilateralismo en el ámbito de la Propiedad Intelectual.

Gracias, Sra. Presidenta